

# FEDERACIÓ DE CICLISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## REGLAMENTO PARTICULAR DEL “BMX” Y “PUMP TRACK”

El contenido de esta Normativa es la base de la reglamentación del BMX y PUMP TRACK aplicable en pruebas de carácter autonómico en el ámbito de la FCCV, y corresponde a la Comisión de BMX su adaptación anual, en función del calendario de pruebas a celebrar y participación estimada de corredores. Salvo las disposiciones particulares que se indican a continuación, la reglamentación aplicable en esta disciplina será la de la RFEC, y en su caso la de la UCI.

### Disposiciones Particulares del BMX

#### 1. Categorías de competición.

Para todos los poseedores de licencia, las categorías de competición serán determinadas por la edad del practicante, la cual está definida por la diferencia entre el año de la prueba y el año de nacimiento del corredor.  
(texto modificado el 26.11.15/06.01.19)

#### **HOMBRES Y MUJERES**

##### Competición con bicicleta de ruedas de 20” (Standard)

- promesa	5 y 6 años
- promesa	7 y 8 años
- principiante	9 y 10 años
- alevín	11 y 12 años
- infantil	13 y 14 años
- cadete (H)	15 y 16 años
- junior (H)	17 y 18 años
- elite y sub23 (H)	19 años y más
- <b>Open máster (H)</b>	<b>30 años y más</b>
- challenge	de 17 a 29 años “Junior, Sub 23 y Elite”. Ciclistas que eligen este grupo, al no tener el nivel competitivo de BMX correspondiente a su categoría de licencia

#### **HOMBRES Y MUJERES**

##### Competición con bicicleta de ruedas de 24” (Cruiser)

- open	de 12 años y menos
- open	de 13 a 16 años
- open	de 17 a 29 años
- <b>Open máster</b>	<b>de 30 años y más</b>

Todo corredor que durante el año del calendario de competición cumpla los 5 años podrá participar.

Con la finalidad de mantener el nivel competitivo e incentivar la participación en la competición se conformará una categoría única de mujeres (15 años y más).

A los solos efectos de competición, las mujeres (<15 años) se conformarán en una categoría única con clasificación y puntuación separadas por categorías.

Se crea la categoría de competición **Open-Pro**, que incluirá las categorías **hombres** (Júnior, Sub23 y Elite.). Esta categoría no se formará si una de las categorías tiene **6 o más** participantes y **entre las restantes suman 3 o más participantes**. Las clasificaciones y puntuación se establecerán separadas por categorías.

Para la confección de las motos se utilizará el ranking de la clasificación actualizada de la copa de la comunitat valenciana, en la 1ª prueba se elaborarán por sorteo.

En la categoría mujeres (<15 años), tendrán prioridad las categorías que tengan 3 o más participantes, rellenando los huecos con las restantes. En el supuesto que hubiese más de 8 participantes, se separarían la/s categorías/s que estuviesen conformadas con 3 o más corredoras

(texto modificado el 26.01.17/06.01.19/02.02.20/25.01.23/17.01.24; 26.03.2025, **27.01.26**)

El cambio de categoría deberá ser comunicado a la Comisión de BMX de la FCCV, al menos un mes antes de que se celebre la primera prueba del Calendario FCCV de BMX. Solo pueden pedir cambio de categoría los Junior que quieran competir en Elite.

**Artículo 7º** La Comisión de Ciclo-Cross, se reserva el derecho a resolver cuantas situaciones o casos excepcionales pudieran derivarse de su aplicación y/o interpretación, salvo los considerados como hechos de carrera, que le corresponden al Jurado Técnico en cada prueba.

## 2. Jueces

El Jurado Técnico, será nombrado por el Comité arbitral de la FCCV.

## CAMPEONATOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, COPA DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE BMX

### 3. Participación

Abierta la participación de todos los ciclistas con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI. Según lo dispuesto en el artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Normativa de la FCCV, tendrán opción al título de campeón Autonómico todos los corredores residentes en la Comunidad Valenciana con licencia expedida por la FCCV. En la ceremonia de podium del Campeonato Autonómico, se entregarán el podium de carrera, y el podium autonómico.

En aquellas categorías que no puedan conformarse con corredores con opción al título, excepcionalmente, la categoría quedará conformada siempre que haya un mínimo de tres participantes. En este caso, para ser proclamado campeón autonómico, será necesario que el corredor aspirante al título sea el vencedor de la prueba.

Podrá optar a la Clasificación de Copa, cualquier corredor independientemente de la federación autonómica o nacional adscritas a RFEC o UCI, que le haya emitido la licencia.

(texto modificado el 06.01.19/25.01.23; 26.03.2025)

### 4. Premios

A los tres primeros clasificados de cada categoría, el club organizador entregara trofeos, medallas o diplomas. La entrega de trofeos del Campeonato de la Comunidad Valenciana, se hará en la última prueba del Campeonato.

En las pruebas que puntúen para Copa y en el Campeonato de la Comunidad Valenciana no se entregaran premios en metálico.

(texto modificado el 26.11.15/06.01.19)

### 5. Inscripción

La inscripción en las pruebas para todas las categorías se realizará obligatoriamente por la web de la FCCV hasta las 20 horas del jueves anterior a la prueba, además de las condiciones que se determinen para cada una de ellas, no aceptando la inscripción de ningún corredor/a el mismo día de la prueba.

Se establecerá una tasa de inscripción de 15 euros por participante, independientemente de su categoría. En inscripciones familiares, previa acreditación, a partir del segundo miembro de la unidad familiar del participante inscrito la tasa será de 10 euros.

(texto modificado el 26.11.15/01.03.23)

## 6. Horarios

Sábado	Domingo / Campeonato Comunidad Valenciana
Confirmación de inscripciones de 17:00 a 18:00	Confirmación de inscripciones de 09:00 a 10:00
Entrenamientos Oficiales de 18:00 a 19:00. (tres bloques de 20 minutos cada uno)	Entrenamientos Oficiales de 18:00 a 19:00. (tres bloques de 20 minutos cada uno)
Bloque 1 de 18:00 a 18:20	Bloque 1 de 10:00 a 10:20
Bloque 2 de 18:20 a 18:40	Bloque 2 de 10:20 a 10:40
Bloque 3 de 18:40 a 19:00	Bloque 3 de 10:40 a 11:00
Motos y finales a las 19:00	Motos y finales a las 11:00
Entrega de trofeos 21:00	Entrega de trofeos 13:00

El Responsable Tecnico de la FCCV en la especialidad, de acuerdo con el Jurado Tecnico de la prueba, en función del número de inscritos, podrá modificar los horarios de las pruebas, siguiendo en todo momento el criterio deportivo que la especialidad requiere. (texto modificado el 26.11.15)

## 7. Protocolo / Maillots

La FCCV entregara un maillot de campeón de la Comunidad Valenciana al vencedor de cada categoría, y medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías. Los Campeones autonómicos deberán obligatoriamente hacer uso del maillot de Campeón Autonómico en todas las pruebas que participen en el ámbito de la Comunidad Valenciana de la disciplina y categoría en la cual han obtenido el titulo y en ninguna otra prueba.

La FCCV entregará un maillot de líder de la Copa, al primer corredor de cada una de las Clasificaciones Generales Individuales **excepto en las categorías de escuelas**. En este maillot figurara el nombre y/o logo del sponsor de la Copa. Su uso será obligatorio en todas las pruebas de Copa, no autorizando la salida a los titulares de los mismos en caso contrario.

Según lo establecido en el artículo 4º bis de la Normativa de Escuelas de la FCCV se suprime clasificación evolutiva de las categorías “promesas” y “principiantes” ello, no obstante, se elaborará un ranking a los solos efectos de confeccionar las motos de las citadas categorías, asimismo, se suprime los maillots de líder en todas las categorías de escuelas. En cada categoría, solo se podrá optar al maillot de líder a partir del momento en que figuren como mínimo 3 corredores clasificados en la clasificación general, y que puedan optar a esta clasificación de Copa.

No se autorizará la salida a los titulares de los maillots de líder o Campeones Autonómicos que no sean portadores de los mismos.

A la finalización de la última prueba, se proclamarán los vencedores de la Copa de la Comunitat Valenciana de BMX.

(texto modificado el 26.11.15/06.01.19/25.11.23; **26.03.2025; 27.01.26**).

## 8. Bloques de carrera

Bloque	1	Hombres y Féminas hasta 12 años
Bloque	2	Hombres y Féminas Infantil, Cadetes, Challenge 17 a 29 y Masters Standard
Bloque	2	Hombres y Féminas Cruiser 13 a 16 años, Cruiser 17 a 29 años y Master Cruiser
Bloque	3	Juniors, Elite y Sub23

(texto modificado 06.01.19/02.02.20/17.01.24)

La organización de acuerdo con el Jurado Tecnico se reserva el derecho de cambiar los horarios fijados. Para todas las categorías de competición, el Campeonato tendrá lugar en las fechas y las sedes que se especifican en el calendario FCCV.

## 9. Puntuación de carrera Campeonato Autonómico, **Copa de la comunitat valenciana de BMX**

La puntuación en cada carrera será la indicada en la tabla que se detalla a continuación, en este tipo de pruebas no existirá la puntuación de Bonus en mangas clasificatorias.

En las pruebas de la Copa, se arrastran los puntos sin descartes de ninguna puntuación. (texto modificado el 06.01.19/17.01.24)

Cada temporada la competición se iniciará según el Ranking del Campeonato Autonómico de la temporada anterior. El puesto del corredor del ranking que cambie de categoría, quedara desierto.

Los puntos atribuidos a los puestos de la clasificación individual en cada una de las pruebas y categorías, serán los siguientes:

puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto
1°	<b>20</b>	2°	<b>17</b>	3°	<b>15</b>	4°	<b>13</b>	5°	<b>11</b>	6°	<b>10</b>	
7°	<b>9</b>	8°	<b>8</b>	9° - 10°	<b>7</b>	11° - 12°	<b>6</b>	13° - 14°	<b>5</b>	15° - 16°	<b>4</b>	
17° - 20°	<b>3</b>	21° - 24°	<b>2</b>	A partir del 25°			<b>1</b>					

Articulo introducido el 26.11.15, modificado el 26 de marzo de 2025

## 10. Dorsales

Los corredores/as federados en clubes de la FCCV, tendrán un numero de competición asignado en la lista que actualizara la Comisión de BMX.

Todos los corredores/as, deberán acudir a las pruebas provistos de su placa frontal y lateral con los códigos de color tanto en fondos como en números que la UCI determina en el reglamento particular de BMX.

En el caso de corredores federados en otras Comunidades Autónomas, deberán comunicar el número que portan y cambiar si fuese necesario por coincidencia con los corredores de la Comunidad.

(articulo introducido el 17.01.24)

# **REGLAMENTO PARTICULAR DEL**

## **“Pump Track”**

*El contenido de esta Normativa es la base de la reglamentación del Pump Track aplicable en pruebas de carácter autonómico en el ámbito de la FCCV, y corresponde a la Comisión de BTT su adaptación anual, en función del calendario de pruebas a celebrar y participación estimada de corredores. Salvo las disposiciones particulares que se indican a continuación, la reglamentación aplicable en esta disciplina será la de la RFEC, y en su caso la de la UCI.*

### **Disposiciones Particulares del Pump Track**

(Texto introducido el 25.10.2023)

#### **1.- Definición y naturaleza**

Una pista de pump track es una pista formada por ondulaciones y giros cerrados de varios tamaños y formas. Las ondulaciones y giros se utilizan para generar velocidad bombeando la bicicleta (movimientos de flexión y empuje), no pedaleando. Se construye una pista de pump track para promover las habilidades técnicas. La velocidad en una pista de pump track se genera al bombear la bicicleta, no al pedalear ni a la gravedad. Deben evitarse las grandes secciones planas que promueven y favorecen el pedaleo.

#### **2.- Categorías de competición**

Para todos los poseedores de licencia, las categorías de competición serán determinadas por la edad de los practicantes, la cual está definida por la diferencia entre el año de la prueba y el año de nacimiento del corredor.

##### ***Hombres y Mujeres:***

Promesa1	5 y 6 años
Promesa 2	7 y 8 años
Principiante	9 y 10 años
Alevín	11 y 12 años
Infantil	13 y 14 años
Cadete	15 y 16 años
Junior	17 y 18 años
Sub23	19 a 22 años
Élite	23 años y más
Master 30	de 30 a 39 años
Master 40	de 40 a 49 años
Master 50	de 50 a 59 años
Master 60	60 años y más

### 3.- Participación

Podrán participar todos los ciclistas con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, dentro del marco legal establecido en la Normativa Técnica genérica de la RFEC y en especial en lo relativo a las coberturas de seguro de los licenciados.

Para constituir una categoría, tanto en hombres como en mujeres, se establece una participación mínima de tres corredores. Las categorías se agruparán en 3 grupos de participación:

- Grupo 1: Escuelas de Ciclismo y Juegos Deportivos (de 5 a 16 años)
- Grupo 2: Open (Junior, Sub23 y Élite)
- Grupo 3: Master (a partir de 30 años...)

Para constituir una categoría, tanto en hombres como en mujeres, se establece una participación mínima de tres corredores. En caso de no llegarse a esta cifra, los corredores restantes participarán en la categoría de edad superior de su género y grupo, en el supuesto que ni aun así se alcance la cifra mínima, los corredores de una misma categoría se agruparán conjuntamente (hombres y mujeres).

En las categorías Master se combinarán con la categoría inmediata más joven.

### 4.- Inscripción y Reglamento Particular

La inscripción en las pruebas para todas las categorías se realizará obligatoriamente por la web de la FCCV en las fechas y horarios (apertura y cierre), además de las condiciones que se determinen en cada prueba.

En el Reglamento Particular de cada prueba se detallará toda la información deportiva y de interés de la prueba, como tasas de inscripción, horarios de entrenamientos oficiales por categoría y competición, formato de la prueba, premios, etc.

Con el fin de promocionar la disciplina de Pump Track en la Comunidad Valenciana, excepcionalmente durante la **temporada 2026**, la FCCV emitirá licencias temporales según el artículo I-A-2.2 apartado 16 de los Reglamentos Técnicos de la RFEC para participar en las pruebas de esta disciplina.

*(texto modificado 18.09.24, 27.01.26)*

### 5.- Material y equipamiento

#### Bicicleta

- A partir de la categoría cadete se requiere un tamaño mínimo de rueda de 20 pulgadas para todas las categorías (hombres y mujeres), las categorías de escuelas pueden usar ruedas más pequeñas.
- La bicicleta debe tener al menos 1 freno trasero.
- No se permiten bicicletas con ningún tipo de transmisión automática, motor de asistencia de pedal o motor.
- No se permiten partes sobresalientes en la bicicleta, que pueden lesionar a otros ciclistas (como las clavijas o extensiones de eje), ni portar bidones.
- Los corredores no pueden usar pedales de un sistema de fijación automática a las zapatillas. Solo se autorizan pedales de plataforma planos.

#### Vestimenta y accesorios de protección

Todos los corredores deben usar la siguiente ropa y equipo de protección:

- Debe usarse un casco rígido adecuado tanto en competición como en entrenamientos. Siendo altamente recomendable la utilización de casco integral
- Es **obligatorio** el uso de pantalón largo y maillots de manga larga o, **en su defecto**, rodilleras y coderas.
- Las zapatillas cerradas son obligatorias. No se permiten sandalias u otras zapatillas abiertas.
- El uso de guantes es obligatorio. Se recomienda el uso de guantes completos

*(texto modificado 27.01.26)*

## **6.- Oficiales de las pruebas**

La composición del Jurado Técnico será nombrada por el Comité Técnico de Árbitros de la FCCV.

El Delegado Técnico tendrá atribuciones para hacer cumplir en todo momento la normativa deportiva y técnica, así como las modificaciones que crea oportunas para la seguridad y el buen funcionamiento de la prueba, en colaboración y de mutuo acuerdo con el Presidente del Jurado Técnico.

## **7.- Servicio médico**

El servicio médico y primeros auxilios (incluida ambulancia) serán prestados por un médico designado por el organizador y su ubicación estará señalizada en todo momento.

## **8.- Competiciones**

Las competiciones de carácter oficial incluidas en el Calendario Autonómico de la FCCV son el Campeonato autonómico y la Copa de Pump Track de la Comunitat Valenciana :

- **Formato de la competición:** Mangas cronometradas

Se dispondrán dos bloques/mangas por categoría y participante, obteniéndose la clasificación del mejor tiempo de las dos mangas de cada participante.

El orden de salida de la segunda manga será por orden inverso a la clasificación de la primera manga.

Una "U" invertida pintada en el suelo delimitará el cajón de salida. Todos los participantes tomarán la salida obligatoriamente con un pie en tierra.

*(texto modificado 18.09.24)*

## **9.- El Campeonato Autonómico de Pump Track de la Comunitat Valenciana.**

Abierta la participación de todos los ciclistas con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI.

Según lo dispuesto en el artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Normativa de la FCCV, tendrán opción al título de campeón Autonómico todos los corredores residentes en la Comunidad Valenciana con licencia expedida por la FCCV.

En la ceremonia de podium del Campeonato Autonómico, se entregarán el podium de carrera, y el podium autonómico.

En aquellas categorías que no puedan conformarse con corredores con opción al título, excepcionalmente, la categoría quedará conformada siempre que haya un mínimo de tres participantes. En este caso, para ser proclamado campeón autonómico, será necesario que el corredor aspirante al título sea el vencedor de la prueba.

*(texto modificado 26.03.25)*

### **Premios y Protocolo**

A los tres primeros clasificados de cada categoría, el club organizador podrá entregar trofeos, medallas o diplomas.

La FCCV entregará un maillot de campeón de la Comunidad Valenciana al vencedor en cada categoría, y medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

Los Campeones autonómicos deberán obligatoriamente hacer uso del maillot de Campeón autonómico en todas las pruebas que participen en el ámbito de la Comunidad Valenciana de la disciplina y categoría en la cual han obtenido el título y en ninguna otra prueba.

## 10.- La Copa de Pump Track de la Comunitat Valenciana.

Optarán a la Clasificación General de la Copa todos los corredores participantes titulares de licencia anual.

Los puntos atribuidos a los puestos de la clasificación individual en cada una de las pruebas y categorías, serán los indicados en la tabla que se detalla a continuación:

puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos	puesto	puntos
1º	<b>20</b>	2º	<b>17</b>	3º	<b>15</b>	4º	<b>13</b>	5º	<b>11</b>	6º	<b>10</b>
7º	<b>9</b>	8º	<b>8</b>	9º - 10º	<b>7</b>	11º - 12º	<b>6</b>	13º - 14º	<b>5</b>	15º - 16º	<b>4</b>
17º - 20º	<b>3</b>	21º - 24º	<b>2</b>	A partir del 25º			<b>1</b>				

En las pruebas de la Copa se arrastrarán los puntos de todas las pruebas disputadas sin descartar ningún resultado.

La FCCV entregará un maillot de líder de la **Copa**, al primer corredor de cada una de las Clasificaciones Generales Individuales. En este maillot figurará el nombre y/o logo del sponsor de la **Copa**. Su uso será obligatorio en todas las pruebas de la **Copa**, no autorizándose la salida a los titulares de los mismos en caso contrario.

En cada categoría, sólo se podrá optar al maillot de líder a partir del momento en que figuren como **mínimo 3 corredores** clasificados en la clasificación general, y que puedan optar a esta clasificación de la **Copa**.

No se autorizará la salida a los titulares de los maillots de líder o campeones autonómicos que no sean portadores de los mismos.

A la finalización de la última prueba se proclamarán los vencedores de la Copa Comunitat Valenciana de PUMP TRACK.

*(artículo introducido el 18.09.24)*